



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



SALTA, 17 de mayo de 2013

EXP-EXA N° 8544/2012

RESCD-EXA N°: 239/2013

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de JTP - Simple para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que Prof. Jorge Alberto Garzón, mediante Nota Exa N° 241/2013, ha presentado solicitud de excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por haber asumido compromisos académicos con anterioridad.

Que en el Art. 30° del Reglamento para concursos (Res. C.S. N° 661/88 y modificatorias), expresa que las recusaciones y excusaciones de los miembros del jurado se tramitarán y serán resueltas directamente por el Consejo Directivo.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias y la interpretación que sobre la aplicación del Art. 30° del Reglamento de Concursos (Res.661/88 y sus modificatorias), en su sesión ordinaria del día 24/04/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por el docente: Prof. Jorge Alberto Garzón, quien fuera oportunamente propuesto como integrante del Jurado, en carácter de Titular, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Marta Lucía Lentini • Dr. Carlos Berejnoi • Esp. María Florencia Alurralde de Rojo 	<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Gilda Gladys Tirado de Aris • Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana • Prof. Mirta Norma Velásques • Prof. Hilda Cristina Egüez • Bach. Gloria Elsa Tarifa • Ing. Irma Zulema Martínez • Prof. Rosana Mabel Colodro

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Prof. Jorge Alberto Garzón, a los miembros del Jurado, en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 021/2013), al Departamento de Matemática, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y a la Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC

Mag. MARCELO DANIEL GEA
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa